

Guía docente de la asignatura

Optometría PediátricaFecha última actualización: 06/07/2021
Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 23/07/2021**Máster**

Máster Universitario en Optometría Clínica y Óptica Avanzada

MÓDULO

Optometría

RAMA

Ciencias

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Primero

Créditos

4

Tipo

Obligatorio

**Tipo de
enseñanza**

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda poseer el título de Diplomado o Graduado en Óptica y Optometría y Licenciado o Graduado en Medicina.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Crecimiento y desarrollo psicomotor y visual del niño. Características oculares y visuales del sujeto pediátrico. Patologías oculares en el sujeto pediátrico. Comunicación con el sujeto pediátrico. Técnicas de refracción ocular en el sujeto pediátrico. Anomalías funcionales en el sujeto pediátrico. Examen de la visión binocular y función oculomotora en el sujeto pediátrico. Diagnóstico y tratamiento de anomalías visuales en el sujeto pediátrico. Contactología y cirugía refractiva en el sujeto pediátrico

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de



resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG03 - Capacidad de trabajo en equipo y de forma interdisciplinar y fomentarlo, aplicando a entornos nuevos o poco conocidos principios, teorías y modelos en óptica y optometría.
- CG04 - Capacidad de resolución de problemas en el campo de la investigación y profesional.
- CG05 - Reflexionar críticamente sobre cuestiones clínicas, científicas, éticas y sociales implicadas en el ejercicio profesional de la óptica y optometría.
- CG11 - Aplicar los conocimientos adquiridos en establecimientos de Óptica, Clínicas, Hospitales y Empresas del Sector de la Óptica y Optometría y departamentos de investigación..

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE06 - Conocer los aspectos generales del envejecimiento y las alteraciones visuales más frecuentes en la población geriátrica, así como las pruebas optométricas que deben realizarse en el paciente geriátrico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Desarrollar capacidad crítica y autocrítica y de toma de decisiones.
- CT02 - Ser capaz de trabajar en equipos multidisciplinares y de establecer la unión entre las ciencias básicas y la investigación.
- CT03 - Identificar las técnicas experimentales avanzadas más comúnmente utilizadas en investigación traslacional y ser capaz de aplicarlas adecuadamente
- CT04 - Manejar fuentes de información científica y desarrollar un trabajo de investigación basado en un proyecto predefinido
- CT05 - Conocer y distinguir los problemas actuales de la sociedad y aplicar soluciones

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno sabrá/comprenderá:

- Los conocimientos necesarios para detectar, evaluar y tratar problemas oculares, visuales y de aprendizaje en la población pediátrica
- Las alteraciones más frecuentes en este tipo de población y su diagnóstico



- Los protocolos de actuación y técnicas de examen más adecuadas según edad y diagnóstico
- Analizar cada caso clínico y discusión del mismo, para llevar a cabo un diagnóstico, utilizar diferentes opciones terapéuticas y realizar un pronóstico
- Las técnicas de comunicación con padres, educadores y otros profesionales
- Elaborar informes para padres, tutores y otros profesionales

El alumno será capaz de:

- Conocer y diagnosticar las alteraciones visuales más frecuentes en este tipo de población
- Conocer los protocolos de actuación y técnicas de examen más adecuadas según edad y diagnóstico
- Adquirir las habilidades necesarias para detectar anomalías oculares y tratar problemas visuales en la población pediátrica
- Analizar el caso y discusión del mismo, para llevar a cabo un diagnóstico, utilizar diferentes opciones terapéuticas y realizar un pronóstico
- Comunicarse con padres, educadores y otros profesionales
- Realizar informes sanitarios destinados a padres, otros profesionales e instituciones

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

BLOQUE TEMÁTICO I: CARACTERÍSTICAS DEL PACIENTE PEDIÁTRICO (modalidad virtual).

I. DESARROLLO PSICOMOTOR Y FUNCIONAL DE LA VISIÓN

II. ANOMALÍAS ORGÁNICAS OCULARES CONGÉNITAS Y HEREDITARIAS

III. PATOLOGÍAS OCULARES MÁS FRECUENTES EN LA INFANCIA

BLOQUE TEMÁTICO II: REFRACCIÓN EN EL SUJETO PEDIÁTRICO (modalidad virtual).

I. HISTORIA CLÍNICA Y COMUNICACIÓN CON EL SUJETO PEDIÁTRICO

II. AGUDEZA VISUAL PEDIÁTRICA

III. ANOMALÍAS REFRACTIVAS EN LA INFANCIA

BLOQUE TEMÁTICO III: VISIÓN BINOCULAR Y FUNCIÓN OCULOMOTORA EN EL SUJETO PEDIÁTRICO (modalidad virtual).

I. ANOMALÍAS ACOMODATIVAS

II. ANOMALÍAS BINOCULARES NO ESTRÁBICAS

III. ESTRABISMOS

IV. DISFUNCIONES OCULOMOTORAS



BLOQUE TEMÁTICO IV: ACTUALIZACIÓN EN OPTOMETRÍA PEDIÁTRICA (modalidad mixta)

1. SCREENING VISUAL EN LA INFANCIA
2. NUEVOS MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA AMBLIOPÍA
3. CONTROL DE LA MIOPIA. HÁBITOS Y PAUTAS RECOMENDADAS PARA EL MANEJO DE LA MIOPIA
4. ANOMALÍAS VISUALES EN POBLACIONES ESPECIALES
5. SÍNDROME VISUAL INFORMÁTICO
6. EVIDENCIA CIENTÍFICA Y MITOS DE LA OPTOMETRÍA COMPORTAMENTAL
7. MANEJO OPTOMÉTRICO DEL NISTAGMUS

PRÁCTICO

No se contemplan prácticas en esta asignatura. Las prácticas están integradas en la asignatura de Sesiones clínicas

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- American Academy of Ophthalmology. Oftalmología pediátrica y estrabismo. Madrid, Elsevier España S.A. 2008.
- American Optometric Association. Pediatric eye and vision examination. 2nd ed. St. Louis (MO): American Optometric Association; 2002. • Barnard, S., Edgar, D. Paediatric Eye Care. Blackwell Science; 1st ed. 1996. Buckingham,
- Visual Problems in Childhood. Butterworth-Heinemann, 1993.
- Castiella, J.C., Pastor, J.C. La refracción en el niño. Mc Graw-Hill interamericana 1998.
- Griffin, J.R., Christenson, G.N., Wesson, M.D., Erickson, G.B. Optometric management of Reading Dysfunction. by. Butterworth-Heinemann 1997.
- Harley, R.D. Harley's paediatric ophthalmology. Philadelphia: Lippincott Williams & Wilkins, 2005.
- Harvey, W, Gilmartin, B. Paediatric Optometry. Edinburgh, Butterworth-Heinemann, 2004.
- Hopkins, B., Johnson, S.P. Neurobiology of Infant Vision (Advances in Infancy Research). Praeger Publishers 2003.
- Leat, S.J., Shute, R.H, Westall, C.A. Assessing Children's Vision. Butterworth-Heinemann 1999.
- López Alemany, A. Optometría Pediátrica. Xàtiva, Ed. Ulleye, 2004.
- Moore, B. Eye Care for Infants and Young Children. Butterworth-Heinemann, 1997.
- Press, L.J., Moore, B.D. Clinical Paediatric Optometry. Butterworth-Heinemann; 2nd ed 1993.
- Rosenbloom, D. Principles and Practice of Paediatric Optometry. Lippincott Williams & Wilkins 1990.
- Rosner, J., Rosner, J.O.D. Paediatric Optometry. Butterworths 1990.
- Scheiman, M., Wick, B. Clinical management of binocular vision: Heterophoric, Accommodative, and Eye Movement Disorders. 2nd ed. Lippincott Williams & Wilkins 2002.
- Scheiman, M. Optometric Management of Learning Related Vision Problems. 2nd ed Mosby 2006.
- Schramm, K.D. Dispensing Pediatric Eye Wear. Butterworth-Heinemann, 2000.
- Simon, J.W., Calhoun J.H. A Child's Eyes: A Guide to Pediatric Primary Care. Triad



Publishing Company Inc 1998.

- Simons, K. Early Visual Development, Normal and Abnormal. Oxford University Press Inc, USA 1994.
- Spaeth, G.L. Eye Care for Children: Guidelines. Praeger Publishers 1985.
- Taylor, D., Hoyt C. Paediatric Ophthalmology and strabismus. Saunders Ltd.; 3 ed. 2004.
- Vital-Durand, F., Atkinson, J., Braddick, O.J. Infant Vision (European Brain & Behaviour Society Publications). Oxford University Press, USA 1996.
- Woodhouse, J.M., Leat, S.J., Westall, C.A., Shute, R. Assessing Children's Vision. Oxford: Butterworth-Heinemann, 1999.
- Wilson M., Saunders R. Pediatric Ophthalmology: Current Thought and a Practical Guide. Springer, 2009.
- Wunderlich, R.C. Paediatric Optometry: To Help a Child-The Pediatric-Optometric Approach (Introduction to Behavioral Optometry). Optometric Extension Program 1991.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

- Página web de la Biblioteca de la UGR <http://biblioteca.ugr.es>
- Scopus <https://www.scopus.com/>
- Google Académico: <http://scholar.google.es>
- <https://www.aoa.org/> American Optometric Association
- <https://www.aaopt.org/> American Academy and Ophthalmology
- <https://www.atlasophthalmology.net> Atlas de Oftalmología
- <http://www.aaopt.org/> Academia Americana de Optometría
- <https://www.college-optometrists.org/> Colegio de Optometristas Reino Unido
- <http://www.journalofoptometry.org/> Revista del Consejo General de Optometristas de España

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD00 Lección magistral/expositiva
- MD01 Sesiones de discusión y debate
- MD02 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD03 Prácticas de ordenador, laboratorio o clínica
- MD04 Seminarios
- MD06 Análisis de fuentes y documentos
- MD07 Realización de trabajos en grupo
- MD08 Realización de trabajos individuales
- MD09 Seguimiento del TFM

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA



El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se le haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

La valoración del nivel de adquisición por parte de los estudiantes de las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, anteriormente señaladas, se hará mediante evaluación continua.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran este sistema de evaluación. Este es:

- Examen presencial de teoría tipo objetivo consistente en preguntas de opción múltiple, con única respuesta verdadera y con penalización 3:1 para el bloque temático IV (40%).
- Cuestionarios de autoevaluación en el aula virtual (preguntas de opción múltiple, con única respuesta verdadera y con penalización 3:1) en bloques temáticos I, II y III (30%)
- Evaluación de las actividades del aula virtual (10%)
- Trabajos individuales y/o grupales realizados (contenido y exposición) (15%).
- Participación en foros del aula virtual (5%)

Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la “Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada” según el texto consolidado y aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 10 de febrero de 2012, BOUGR núm. 56, de 8 de marzo de 2012, y modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Para obtener la calificación de apto en la asignatura es obligatorio aprobar el examen teórico correspondiente al bloque temático IV. La asistencia es obligatoria en todas las sesiones correspondientes a la exposición de trabajos de clase (bloque temático IV), y ante la imposibilidad de asistencia a estas sesiones se deberá realizar una presentación de vídeo del caso clínico o trabajo de clase asignado, y expuesto a través de la plataforma virtual.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante:

- Examen presencial de teoría oral/escrito tipo objetivo consistente en 50 preguntas de opción múltiple, con única respuesta verdadera y con penalización 3:1 (60%)



- Examen presencial de resolución de casos clínicos (contenido y exposición) (40%).

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La calificación final responderá a la puntuación obtenida en las dos partes de la que constará el examen único: un parte correspondiente a cuestiones teóricas y de aplicación, con una ponderación del 70% sobre la calificación máxima final y otra parte correspondiente a la resolución de casos clínicos, con una ponderación del 30%. También se aplicará el criterio, en este caso, de que el alumno no superará la asignatura si no supera de forma independiente cada una de estas partes. Las ponderaciones establecidas para la evaluación única serán las mismas tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria.

